

**HECHO ESENCIAL
PAZ CORP S.A.**

Santiago, 10 de agosto de 2009

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av.Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Paz Corp S.A.
Registro de Valores N° 944

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, y lo establecido en la Norma de Carácter General N°118 de esa Superintendencia, debidamente facultado, vengo en comunicar a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:


En sesión de Directorio de Paz Corp S.A. (la "Sociedad"), celebrada con esta misma fecha, el Directorio acordó citar a una junta extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 31 de agosto de 2009, a fin de tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Dejar sin efecto la parte del aumento de capital acordado en junta extraordinaria de accionistas de fecha 10 de julio de 2007, en lo que corresponde a la emisión de las 1.750.000 acciones reservadas para planes de compensación de trabajadores de la Sociedad y sus filiales;
- b) Aumentar el capital de la Sociedad mediante la emisión de 93.000.000 nuevas acciones de pago, a ser colocadas conforme al precio y demás condiciones que acuerde la junta extraordinaria de accionistas, debiendo reservarse 1.750.000 acciones de dicho aumento de capital a planes de compensación para trabajadores de la Sociedad y sus filiales, en los términos del artículo 24 de la ley N°18.046;
- c) Modificar el artículo quinto y primero transitorio de los estatutos sociales, con el objeto de reflejar en los estatutos de la Sociedad dicho aumento de capital;
- d) Facultar al directorio de la Sociedad para solicitar la inscripción de las acciones representativas del aumento de capital en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros y dar curso al proceso de colocación de acciones de pago que la junta extraordinaria de accionistas acuerde emitir; y
- e) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para legalizar y hacer efectivas las reformas estatutarias antes indicadas.

El aumento de capital tendrá por objeto financiar el plan de inversiones inmobiliarias y nuevos proyectos de la Sociedad para los próximos años.

El Directorio resolvió convocar a la referida junta extraordinaria de accionistas luego de concluido satisfactoriamente el due diligence de la Sociedad y sus filiales que llevó a cabo el fondo inmobiliario PLA Residential Fund III Chile, LP., lo anterior en el contexto del Acuerdo de Inversión que fue informado por la Sociedad mediante hecho esencial el pasado día 29 de junio de 2009.

Atentamente,



Ariel Magendzo Weinberger
Gerente General
PAZ CORP S.A.

c.c. : Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso